



Expediente 08/2021

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 2 DEL EXPEDIENTE DE “CONTRATACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCION DE OBRA PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES Y COMPENSACIÓN DE 97 KWP DE POTENCIA DE CAMPO SOLAR, SOBRE CUBIERTA DEL EDIFICIO EN EL VIVERO DE EMPRESAS CEEI BAHÍA DE CÁDIZ SITO EN CALLE MANANTIAL NÚMERO 13 (EDIFICIO 2). EXPEDIENTE 08/2021.”**

Una vez examinada la documentación contenida en el sobre 2 de las entidades licitantes: MONELEG, S.L. e INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L., en el expediente de contratación antes indicado, por el técnico abajo firmante, la puntuación obtenida con respecto a la evaluación de la propuesta técnica, de acuerdo con los criterios indicados en el documento de PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, es la siguiente:

Criterios de Valoración	Punt. Máxima	Moneleg	Enertika
Calendario de la realización de actuaciones y trabajos necesarios, valorándose la coherencia en el orden de los servicios proyectados, la lógica organizativa y la eficacia en los resultados proyectados. Hasta 15 puntos.	15	15	15
Todas aquellas prescripciones no incluidas en los Pliegos y que supongan, sin coste económico para CEEI Bahía de Cádiz, un aumento de la calidad de la instalación, de su funcionamiento, de su mantenibilidad, de su gestión y control, etc. Hasta 10 puntos.	10	7	10
Capacidad y características del Inversor propuesto. Hasta 5 puntos.	5	2	5
<b>Puntuación Total</b>	<b>30,00</b>	<b>24</b>	<b>30</b>

**Justificación:**

- **Calendario de la realización de actuaciones y trabajos necesarios, valorándose la coherencia en el orden de los servicios proyectados, la lógica organizativa y la eficacia en los resultados proyectados. Hasta 15 puntos.**
  - **Moneleg, S.L.**

Presenta un calendario de ejecución de 12 semanas de ejecución. Se le otorga 15 puntos.
  - **Enertika.**

Presenta un calendario de ejecución de 12 semanas de ejecución. Se le otorga 15 puntos.



Expediente 08/2021

- Todas aquellas prescripciones no incluidas en los Pliegos y que supongan, sin coste económico para CEEI Bahía de Cádiz, un aumento de la calidad de la instalación, de su funcionamiento, de su mantenibilidad, de su gestión y control, etc. Hasta 10 puntos.

- **Moneleg, S.L.**

Presenta una Instalación con las siguientes características:

- Potencia: 97.200 Wp
- Nº de Paneles: 216 (450 Wp / Panel)
- Marca de los Paneles: LONGI.
- Inversor: 80 KW
  - 1 Unidad de Potencia Nominal: 80 KW
- Modelo del Inversor: GW80K-MT DE GOODWE

- **Enertika.**

- Potencia: 97.650 Wp
- Nº de Paneles: 210 (465 Wp / Panel)
- Marca de los Paneles: JINKO.
- Inversor: 90 KW.
  - 2 Unidades de Potencia Nominal: 40 KW + 50 KW
- Modelo del Inversor: SUNGROW SG40CX y SUNGROW SG50CX

El resto de las características técnicas de la instalación son comunes en ambas propuestas.

Las valoraciones son:

- Moneleg, S.L.: 7 Puntos
- Enertika: 10 Puntos.



Expediente 08/2021

- **Capacidad y características del Inversor propuesto. Hasta 5 puntos.**

Según las especificaciones técnicas de los inversores propuestos de cada una de las propuestas, las valoraciones son:

- **Moneleg, S.L.:** 2 Puntos
- **Enertika:** 5 Puntos.

El Puerto de Santa María, a 17 de enero de 2022

Fdo: Andrés Blanco Rodríguez  
Director de Consultoría y Proyectos  
CEEI Bahía de Cádiz

CIF G-11.423.381